



Presidencia

REGION JUNÍN

Integrando el cambio

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

00752

Nº -2007-GRJ/PR

Huancayo, 09 NOV. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte Nº 083-2007-GRJ-GRDE, de fecha 09 de noviembre de 2007, mediante el cual el Gerente Regional de Desarrollo Económico solicita al Presidente del Gobierno Regional Junín, dar por concluida la designación del Ingeniero Ruperto Camilo De La Peña Vega, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín y propone a dos profesionales para que se designe a uno de ellos en el cargo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 487-2005-GR-JUNÍN/PR, de fecha 11 de noviembre de 2005, se designó a partir de la fecha, al Ingeniero Ruperto Camilo De La Peña Vega, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5;

Que, de acuerdo al Reporte del visto, es necesario dar por concluida la designación señalada de manera precedente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín; es necesario designar como Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, al Ingeniero Agrónomo, Serapio Wilfredo Cavero Altamirano para lo cual debe emitirse la respectiva Resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, concordado con la Ley Nº 28926,





Presidencia

REGION JUNÍN

Integrando el cambio

Ley que regula el Régimen Transitorio de las Direcciones Regionales Sectoriales de los Gobiernos Regionales y;



Estando a lo dispuesto y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 12 de noviembre de 2007, la designación del Ingeniero, **RUPERTO CAMILO DE LA PEÑA VEGA**, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 13 de noviembre de 2007, al Ingeniero Agrónomo, **SERAPIO WILFREDO CAVERO ALTAMIRANO**, en el cargo de confianza de Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-5.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Ministerio de Agricultura, a la Dirección Regional de Agricultura Junín, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Vladimiro Huaroc Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que no...
Nuestro 9/10/2007

Handwritten signature and stamp